

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN (RESOLUCIÓN DEL 10 DE JUNIO DE 2024)

En Madrid, a las 08:45 horas del 16 de julio de 2024 se constituye la Comisión para valorar los méritos y realizar las entrevistas a los candidatos admitidos al proceso de provisión de una plaza de gestión de la función administrativa, siendo sus miembros:

PRESIDENTE	Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo
SECRETARIA	Ana Cerrillo Martín
VOCALES	Pilar Bermejo Gil
	Concepción Ramírez Sánchez
	Sonia Santos Díaz-Pintado

Convocados los candidatos desde las 9:00 h, se presentan todos los candidatos admitidos en el proceso.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
BACHILLER VÁZQUEZ, LIDIA	**3910**
BERMEJO RANERA, JUAN FRANCISCO	**0145**
CARMONA AYUSO, M ^a MYRIAM	**8315**
MOYA MORAL, SONIA	**9497**
NIETO GARCÍA, M ^a ESTRELLA	**0845**
PALENCIA GARCÍA, TERESA	**8480**
VALVERDE BECARES, MARÍA	**0862**

Se procede al estudio de la documentación presentada con el fin de evaluar los méritos, aplicándose el baremo incluido en el Anexo II de la convocatoria, cuya puntuación máxima son 70 puntos, y se realiza una entrevista personal a todos los candidatos, cuya puntuación máxima son 30 puntos. Una de las entrevistas se realiza por medio de Teams al encontrarse el candidato de viaje y considerar la Comisión de selección que, en base de la documentación presentada, está justificado que no pudiera concurrir de forma presencial.

El resultado de la valoración del proceso selectivo es el siguiente:

	ESTRELLA NIETO	TERESA PALENCIA	M MYRIAN CARMONA	JUAN FCO BERMEJO	MARIA VALVERDE	SONIA MOYA	LIDIA BACHILLER
Experiencia profesional	4,06	0,76	0	12,86	33,77	0	0
Méritos académicos	0	2	0	0	0	0	0
Cursos especialización	6,80	4,30	5,30	5	1,40	1,05	5,85
Congresos, ponencias	0	0	0	0	0	0	0
Docencia	0	0	1,75	0	0	0	0
Entrevista	24	15	10	24	20	8	13
TOTAL	34,86	22,06	17,05	41,81	55,17	9,05	18,85

De acuerdo a lo establecido en la base quinta de la convocatoria los candidatos disponen de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente de su publicación para presentar las alegaciones que estimen pertinentes. Trascurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, la Comisión de Selección resolverá mediante acta definitiva.

Y para que así conste se firma la presente acta a 23 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE

Documento firmado digitalmente por: SANCHEZ-ARCILLA CONEJO JOSE IGNACIO
Fecha: 2024.07.23 20:40
Verificación y validez por CSV: 1037141057877461508851
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo

LA SECRETARIA

Documento firmado digitalmente por: CERRILLO MARTIN ANA ISABEL
Fecha: 2024.07.24 09:41
Verificación y validez por CSV: 0926460039281341710170
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

Ana Cerrillo Martín

** Este documento es copia fidedigna del original
firmado custodiado por los responsables*